



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En Tunja, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la Resolución CSJBOYR21-325 del 23 de junio de 2021, por medio de la cual se corrige el Registro de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito - Grado Nominado contenido en la Resolución CSJBOYR21-319 del 18 de junio de 2021, del concurso convocado mediante Acuerdo CSJBOYA17-699 del 6 de octubre de 2017.

ÁNGELA HERNÁNDEZ SANDOVAL
Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial